

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4827 *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Director/a del Servicio de Políticas Feministas, Servicios sociales, Derechos civiles, Salud e Inclusión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Superior.

Un puesto de Director/a del Servicio de Políticas Comunitarias i Ciudad Educadora, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Viladecans, 18 de febrero de 2026.—La Teniente de Alcaldesa de Gobierno Interno y Gestión de Recursos Municipales, Joana Sánchez Morillo.